



**III EDICIÓN**

# BE CA

De  
Producción  
**FRAGMENTS**





**FRAGMENTS**

## **PROYECTO CULTURAL FRAGMENTS**

Fragments es un proyecto cultural, promovido por la Unió de Periodistes Valencians, dedicado a investigar la relación entre los lenguajes visuales y los hechos informativos con el fin de proponer un mejor uso de las imágenes en este contexto, a fomentar la producción de ensayos fotográficos y proponer una mejor consideración de sus autores.

## **COLECCIÓN FRAGMENTS**

La Colección Fragments es un proyecto editorial dedicado al ensayo fotográfico que está integrado en el proyecto cultural Fragments. La colección está orientada a investigar sobre la realidad contemporánea de la Comunidad Valenciana través de los lenguajes visuales propios del periodismo gráfico.



## **BECA DE PRODUCCIÓN FRAGMENTS**

Es el mecanismo para la selección de los ensayos y los autores que conforman el catálogo de la Colección Fragments. El objeto de la beca es la producción de un ensayo fotográfico de acuerdo a los criterios establecidos en las bases.

# BA SES

**1.DESCRIPCIÓN**

**2.OBJETO**  
DE LA BECA DE PRODUCCIÓN

**3.INTEGRACIÓN**  
EN LA COLECCIÓN FRAGMENTS

**4.CRITERIOS**  
DE VALORACIÓN

**5.CONDICIONES**  
PARA LA PARTICIPACIÓN

**6.PRESENTACIÓN**  
DE CANDIDATURAS Y RESOLUCIÓN

**7.FORMATO**  
DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

# 1.

## DESCRIPCIÓN

La Unió de Periodistes Valencians convoca la III Beca de producció Fragments.

El objeto de la beca es la producción de un ensayo fotográfico de acuerdo a los criterios establecidos en las bases.

En esta tercera edición la convocatoria se abre para la presentación de propuestas entre los días 15 de Enero y 10 de marzo de 2019.

## OBJETIVOS DE LA BECA DE PRODUCCIÓN

La Beca de Producción tiene dos objetivos fundamentales:

- Investigar sobre la realidad contemporánea de la Comunidad Valenciana a través del ensayo fotográfico.
- Fomentar la producción cualitativa y la distribución sostenible de los contenidos visuales informativos y mejorar así el uso de las imágenes en contextos informativos y el ejercicio del periodismo gráfico.

Para conseguir estos objetivos se propone un modelo de proyecto específico.

## MODELO DE PROYECTO

El modelo de proyecto a producir es el ensayo fotográfico. Se ha elegido el ensayo por su capacidad como herramienta para la investigación visual.

Este formato permite aproximarse a hechos o fenómenos sociales, emocionales, políticos, creativos, estéticos o técnicos de acuerdo a la propia y subjetividad y posición cultural e ideológica del autor.

Creemos además que este puede ser un modelo profesional adecuado para el ejercicio futuro del periodismo gráfico en términos de independencia, capacidad de transformación y rentabilidad económica.

## ESPÍRITU DE LA BECA DE PRODUCCIÓN

Esta beca, como parte del proyecto cultural Fragments, no pretende representar ni premiar las mejores prácticas periodísticas, sino servir de banco de pruebas para investigar la relación entre los lenguajes visuales y los hechos informativos y así proponer un mejor uso de las imágenes en ese contexto.

Debido a esta naturaleza de “banco de pruebas” no se establecen apenas limitaciones para la participación o para el uso de técnicas, métodos y medios más allá de los formatos establecidos en estas bases.

De la misma forma, se han establecido unos criterios de valoración que premian las prácticas más conscientes y equilibradas.

# 2.

## **OBJETO DE LA BECA**

Producción de un ensayo fotográfico de acuerdo a las condiciones expuestas a continuación.

### **GÉNERO: ENSAYO VISUAL**

Se propone a los candidatos la producción de un ensayo fotográfico, es decir, un cuerpo de obra, constituido por un número múltiple de imágenes con un estilo consistente, estructuradas con una intención clara, y que explicitan a través del lenguaje visual, las opiniones y puntos de vista de su creador sobre un tema elegido por él de acuerdo a su propia y subjetiva posición cultural e ideológica para enjuiciar un tema.

### **FORMATOS DE PUBLICACIÓN**

El ensayo fotográfico será publicado en al menos dos formatos: una exposición, y un libro de fotografía que se adapte a los criterios del proyecto editorial “Colección Fragments” que se definen más adelante en estas bases.

Asimismo, las candidaturas tienen la libertad de proponer, adicionalmente, el uso individual o simultáneo de cualquier canal o medio de difusión ya sea en soporte digital o físico así como el uso de otros vehículos culturales como las actividades didácticas o las acciones participativas.

### **USO DE LA TÉCNICA**

El cuerpo del trabajo debe estar basado en una colección de imágenes fotográficas, pero se acepta el uso del video y el audio, y de otros soportes documentales como elementos complementarios de la propuesta.

No se establece ninguna limitación adicional en el uso de técnicas o formatos pero si se valorará la coherencia de las técnicas elegidas para sustentar la narración y su relación con la realidad investigada.

### **OBJETO DE ESTUDIO**

La colección Fragments tiene como objeto de estudio la realidad contemporánea de la Comunidad Valenciana. El autor puede aproximarse libremente a cualquiera de las dimensiones o realidades de nuestro entorno sin restricciones geográficas ni temáticas.

### **EQUIPO DE TRABAJO**

El aspirante debe ser capaz de diseñar una estrategia adecuada y de inspirar y coordinar a los profesionales necesarios para llevar a cabo el proyecto. No se espera que el propio aspirante desarrolle por sí mismo todos los contenidos sino que se concentre en el desarrollo de la investigación visual y se apoye en especialistas de cada disciplina que intervenga en el proyecto.

La Unió de Periodistes Valencians y el equipo de trabajo del proyecto cultural Fragments ofrecerán asesoramiento continuo sobre estos aspectos durante el periodo de la beca.

### **JURADO Y FALLO**

El jurado de cada edición se compone de un abanico de perfiles profesionales que cubren al completo el proceso de producción de un ensayo fotográfico.

Seleccionará el proyecto becado en base a los criterios de selección definidos en estas bases y a su propia experiencia profesional.

## **CALENDARIO**

El fallo del jurado se hará público a finales de marzo 2019 y es la fecha que marca el arranque de la fase de producción, que se extiende hasta el 1 de febrero de 2020, momento en el que será entregado el ensayo resultante de la beca. El autor dispone de 11 meses para realizar y producir el ensayo fotográfico objeto de esta convocatoria.

El calendario es el siguiente:

### **15.01.19 - 10.03.19**

Recepción de convocatorias.

### **26.03.19 - 28.03.19**

Fallo del jurado.

### **29.03.19 - 01.02.20**

Fase de realización del ensayo. (Estimado)

### **01.02.20 - 15.03.20**

Fase de producción de los productos culturales. (Estimado)

### **03.20**

Presentación del ensayo en el contexto del Proyecto cultural Fragments.

## **PROGRAMACIÓN CULTURAL Y DISTRIBUCIÓN**

El ensayo fotográfico será presentado en el contexto del proyecto cultural Fragments y como contenido protagonista de mismo.

Los contenidos serán distribuidos de acuerdo a su naturaleza y en función de lo descrito en la estrategia de la Unió de Periodistes para la colección Fragments, que contempla un plan de itinerancia para la exposición, y un plan de distribución editorial para el libro de fotografía.

## RECURSOS DISPONIBLES Y PRESUPUESTO

La candidatura galardonada con la Beca Fragments tendrá derecho a la percepción y el uso de los siguientes recursos:

**Dotación en metálico:** 6.000 € para honorarios del becado y los gastos de producción relacionados con el desarrollo del proyecto.

### **Presupuesto para producción de la exposición y el libro:**

Mínimo de 9.000 €.

El proyecto cultural cubrirá los costes de producción del ensayo visual incluyendo al menos:

- La producción de una exposición basada en el ensayo fotográfico.
- La producción de un libro de fotografía basado en el ensayo fotográfico.
- Todos los servicios profesionales necesarios para la gestión, diseño y producción de estas dos producciones. Esta cantidad será establecida a la firma del contrato de producción editorial y está sujeta a la financiación del proyecto cultural.

Este presupuesto podría aumentar en caso de encontrar fuentes adicionales de financiación.

**Asesoramiento y servicios:** El autor contará con el asesoramiento y el apoyo de la Unió de Periodistes, y del equipo de trabajo del proyecto cultural Fragments incluyendo los siguientes servicios profesionales:

- Diseño editorial
- Diseño gráfico
- Servicios de postproducción, preimpresión e impresión.
- Otros profesionales necesarios para la producción del ensayo o el desarrollo del trabajo de campo.

# 3.

## **INTEGRACIÓN EN LA COLECCIÓN FRAGMENTS**

La Beca de Producción y los contenidos derivados de la misma están subordinados a la Colección Fragments, proyecto editorial del que es titular la Unió de Periodistes.

En caso de aceptar la beca, el candidato galardonado suscribirá un Contrato de Producción Editorial con la Unió de Periodistes que regula los derechos y obligaciones de cada una de las partes. La firma del mencionado acuerdo es condición imprescindible para poder percibir la beca. Este acuerdo ha sido elaborado conforme a los manuales de buenas prácticas en el periodismo y las artes visuales.

### **CRITERIO EDITORIAL**

La Unió de Periodistes se reserva el derecho a la supervisión editorial del proyecto premiado según lo estipulado en el contrato de producción. El equipo editorial de la Colección Fragments es el encargado de llevar a cabo esta tarea y de asistir al becado durante el proceso de producción. Una vez aceptada la Beca, el autor y el equipo editorial de la Colección Fragments depurarán el proyecto hasta acordar una versión final consensuada, que será la que finalmente se lleve a cabo. El objetivo de este proceso de supervisión es garantizar la viabilidad económica del proyecto y su coherencia en el contexto editorial de la Colección Fragments.

### **CESIÓN DE DERECHOS Y RETRIBUCIÓN**

Todos los derechos sobre las imágenes y los contenidos fruto de la Beca de Producción serán cedidos a la Colección Fragments de acuerdo la establecido en el contrato de producción editorial. El autor será el titular de los mismos y siempre será debidamente retribuido en los casos en los que se genere cualquier tipo de ingreso derivado de cualquier tipo de actividad realizada con los contenidos de su titularidad.

### **ESTRATEGIA DE DISTRIBUCIÓN**

La Unió de Periodistes se reserva el derecho a establecer y desarrollar las estrategias de distribución que considere necesarias para la correcta consecución de los objetivos del proyecto editorial.

El autor, que será debidamente informado en tiempo y forma, se compromete a participar en los eventos y actividades de difusión relacionados con la distribución de los contenidos de su titularidad

# 4.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN

### A. Criterios principales

El jurado articulará su fallo en base a los criterios definidos a continuación:

- Se valorará la capacidad del autor para construir un proyecto que responda a la estructura de ensayo fotográfico.
- La capacidad del autor para expresar su propia tesis desde su propia subjetividad.
- La profundidad del análisis a realizar sobre el tema.
- La investigación temática iconográfica.
- El dominio del lenguaje fotográfico.

### B. Uso de la técnica

Desde el punto de vista del uso de la técnica se valorará:

- El equilibrio y la coherencia en el uso de cualquier técnica.
- La idoneidad de los medios técnicos y soportes utilizados para llevar a cabo el proyecto.
- El tratamiento dado a cada una de las imágenes o productos que integren el ensayo, especialmente en la fase de postproducción.

### C. Aproximación al objeto de estudio

En cuanto a la aproximación al objeto de estudio:

- La relevancia e idoneidad del tema propuesto en relación a la realidad contemporánea de la Comunidad Valenciana.
- La profundidad y calidad de la reflexión e investigación propuesta.
- El conocimiento de dicha realidad social o la experiencia previa en circunstancias similares.

### D. Deontología

Se tendrán en cuenta los aspectos éticos de todo el proceso de producción del ensayo fotográfico tales como la aproximación al sujeto protagonista, el respeto por el espectador y las buenas prácticas.

Solamente en aquellos casos en los que los contenidos sean presentados como una representación fidedigna de la realidad se exigirá el riguroso cumplimiento de la deontología periodística.

**E. Desarrollo del proyecto y equipo de trabajo**

Demostrar capacidad suficiente para planificar, coordinar y gestionar profesionalmente un proyecto de esta envergadura y el equipo de trabajo necesario para llevarlo a cabo.

No es necesario realizar una justificación presupuestaria del proyecto pero serán descartadas todas las propuestas que no sean equilibradas en esta cuestión.

**F. Nuevos lenguajes y medios de distribución**

En paralelo, se valorará la adecuación del proyecto a los nuevos lenguajes y medios de distribución:

Cada propuesta debe indicar el tratamiento que se va a dar cada uno de los aspectos relacionados con el proceso de comunicación del ensayo fotográfico. Se valorará el cuidado en las propuestas de aspectos tangentes como el Diseño Gráfico, la Comunicación o la Producción necesarios para su adecuada construcción.

En los casos en los que la candidatura quiera emplear más de un soporte o medio de difusión, se valorará la capacidad para adaptar el proyecto de acuerdo a la idea de narración transmedia.

# 5.

## **CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN**

Solo se tomarán en consideración aquellas propuestas que cumplan estrictamente con todas y cada una de las condiciones siguientes:

### **ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en la convocatoria supone la entera aceptación de las presentes bases y condiciones, así como la sumisión expresa de los participantes a los criterios empleados y las decisiones interpretativas que la Unión de Periodistas efectúe de las propias bases para la resolución de cualquier duda o conflicto que pueda surgir.

### **CONDICIONES PARA LA RECIBIR LA BECA**

Solo se tomarán en consideración aquellas propuestas presentadas por:

- Individuos mayores de edad.
- Grupos de personas y colectivos siempre y cuando la propuesta vaya acompañada de un acuerdo de participación firmado por cada una de las personas participantes.
- Autónomos, entidades sin ánimo de lucro, cooperativas o sociedades cuya actividad habitual esté relacionada con el ámbito de actuación de este proyecto.
- Dado que el único criterio a tener en cuenta para la selección es la calidad y viabilidad de las propuestas presentadas, no se considerará cualquier otra variable demográfica, social o profesional en el proceso de valoración.

Por tanto, la convocatoria se abre a la participación de cualquier persona o grupo de personas independientemente de su origen,

nacionalidad, residencia y situación profesional siempre que sean mayores de edad y cumplan con los requisitos técnicos de presentación de las propuestas.

### **REQUISITOS PARA LA PROPUESTAS**

Solo se tomarán en consideración aquellas propuestas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Las propuestas deben ser originales, inéditas y específicas para esta convocatoria. No se admitirán en esta aquellos contenidos que hayan sido editados, expuestos o publicados en su totalidad por tratarse de una producción específica.
- Lo descrito en el apartado anterior no impide el uso de materiales que hayan sido producidos o elaborados con anterioridad a la presentación de la candidatura, siempre y cuando no hayan sido expuestos y/o publicados.
- Debe acreditarse el derecho de uso o la propiedad intelectual de los contenidos a utilizar.
- Ajustarse en tiempo y forma a lo descrito en estas bases.

# 6.

## **PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS Y RESOLUCIÓN**

Los aspirantes a la beca deben presentar una propuesta de proyecto, de acuerdo a lo estipulado en el apartado “Formato de Presentación de Propuestas”, que acredite su capacidad para producir un ensayo fotográfico según el modelo definido anteriormente en estas bases.

### **PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN (15.01.2019 - 10.03.2019)**

Las propuestas deben enviarse por correo electrónico a la dirección [beca@projectefragments.com](mailto:beca@projectefragments.com), entre las 8:00 h del 15 de enero de 2019 y las 24:00 h del 10 de marzo de 2019.

En el asunto debe indicarse el nombre del candidato.

Cada candidatura recibirá un correo electrónico confirmando su registro en la convocatoria.

### **JURADO Y DELIBERACIÓN (26.03.19 - 29.03.19)**

Un jurado formado por expertos seleccionará la propuesta becada.

El fallo será comunicado por todos los medios del proyecto, e individualmente a cada participante, el 1 de abril de 2019.

### **PRESENTACIÓN E INAUGURACIÓN (03.2020)**

El autor galardonado con la beca será invitado a participar en los actos de presentación del proyecto a principios de 2020.

# 7.

## **FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Los candidatos deben formalizar sus propuestas presentado la siguiente documentación:

### **INFORMACIÓN DEL CANDIDATO/S**

- Currículo y/o breve biografía del candidato/s o de la entidad que se presenta. (1 archivo pdf)
- Portfolio en formato digital. (1 archivo pdf)
- Una copia firmada del modelo de aceptación de la bases que se puede encontrar en (1 archivo pdf)

### **INFORMACIÓN DEL PROYECTO.**

(1 ARCHIVO PDF)

Memoria del proyecto propuesto, explicando al menos:

1. La elección del objeto de estudio (temática a tratar).
2. La idea de ensayo y una aproximación a la estructura visual que se espera construir.
3. Planificación básica de la producción y la estructura del equipo de trabajo que va a llevar a cabo cada parte del proyecto.

